

Decreto de 24 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/19991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad Complutense de Madrid a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Gerente general de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declara-

ción a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa (artículos 22 de la Ley de Reforma Universitaria y 165.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid) podrán interponer los interesados, si a su derecho conviene, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro que estimen pertinente.

Madrid, 1 de diciembre de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

N.º orden proceso selectivo	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
Turno promoción					
1	5162004368 A7231	Valverde Cobo, Francisco Javier	Complutense.	Madrid.	19- 4-1957
2	1018163302 A7231	Otero Ferrero, José Francisco	Complutense.	Madrid.	15- 1-1958
3	5000470157 A7231	Tartalo Vara, Isabel	Complutense.	Madrid.	29- 1-1942
4	5189504713 A7231	Cobos Alonso, José Ramón	Complutense.	Madrid.	20-10-1962
5	0961289113 A7231	Pérez-Brotos Pérez, Francisco Javier	Complutense.	Madrid.	14- 6-1943
Turno libre					
1	2509891268 A7231	Martínez Madrigal, José María	Complutense.	Madrid.	29-3-1967
2	5070957024 A7231	Baranda Díaz, Nuria	Complutense.	Madrid.	15-2-1964

1825 RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Juan Miguel Nave Pineda Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Miguel Nave Pineda, con documento nacional de identidad número 73.654.813, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Eco-

nomía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 27 de diciembre de 1999.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

1826 RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Juan Miguel Ortega Terol Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por